

COPIA

NUMERO : (1.556)

DONACION : OTORGA LA SEÑORA MARIA CARLOTA CHAVEZ MERCHAN A FAVOR DE LA SEÑORITA MABEL EVELYN PARRALES CHAVEZ.-

CUANTIA : \$ 790.06

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Miércoles doce de Noviembre del dos mil tres; ante mi Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA, Comparecen, por una parte la señora MARIA CARLOTA CHAVEZ MERCHAN, de estado civil viuda, por sus propios derechos y a quién se le denominará simplemente como "LA DONANTE"; y por otra parte la señora IRENE CHAVEZ VIUDA DE SALTOS, en representación de la señorita : MABEL EVELYN PARRALES CHAVEZ, a quien se le denominará simplemente como "EL DONATARIO".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, con parentesco entre las partes ; hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos .- Doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de la presente escritura de DONACION, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a instrumento público, cuyo texto es el que sigue : SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de DONACION, contenida dentro de las siguientes cláusulas : PRIMERA: INTERVINIENTES : Intervienen, otorgan y suscriben la presente escritura, por una parte la señora MARIA CARLOTA CHAVEZ

ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA

Abg. Raúl González Melgar

MERCHAN , por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como " LA DONANTE " ; y por otra parte la señora IRENE CHAVEZ VIUDA DE SALTOS, en representación de la señorita : MABEL EVELYN PARRALES CHAVEZ, a quien se le denominará simplemente como "EL DONATARIO".- SEGUNDA: ANTECEDENTES: La DONATARIA declara que es dueña y propietaria de un Lote de terreno y casa ubicada en el actual Barrio SANTA MARIANITA AVENIDA VEINTIDOS de la ciudad de Manta,el mismo que lo adquirió en su estado civil de viuda, por compra al señor JORGE MEDRANDA CHAVEZ y esposa, escritura celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta en fecha once de Octubre de mil novecientos setenta y siete ,inscrita en el Registro del Cantón Manta en fecha veinticuatro de Noviembre de mil novecientos setenta y siete.- Lote de terreno signado con el Número: diecinueve de la Manzana "A" de la referida Lotización CARMELITA NUMERO : UNO, que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, quince metros y lindera con Calle Cotopaxi ; Por Atrás, quince metros y lindera con Lote Número: seis de la misma manzana de propiedad el vendedor; Por un Costado, treinta metros y linderando con el Lote de terreno Número: dieciocho de la misma manzana de propiedad del vendedor; Por el otro Costado, treinta metros y linderando con el lote de terreno Número: veinte de propiedad de la señora Mercedes Mero de López. Con una superficie total de: CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.- TERCERA: DONACION: Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, la

ACTA NOTARIAL DE INSINUACION

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Miércoles doce de Noviembre del dos mil tres; ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA, Comparece, la señora MARIA CARLOTA CHAVEZ MERCHAN, de estado civil viuda, por sus propios derechos, sin presión de ninguna clase expresa y ratifica su deseo de donar a favor de su hija: MABEL EVELYN PARRALES CHAVEZ, un Lote de terreno y casa ubicada en el actual Barrio SANTA MARIANITA AVENIDA VEINTIDOS de la ciudad de Manta, el mismo que lo adquirió en su estado civil de viuda, por compra al señor JORGE MEDRANDA CHAVEZ y esposa, escritura celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta en fecha once de Octubre de mil novecientos setenta y siete, inscrita en el Registro del Cantón Manta en fecha veinticuatro de Noviembre de mil novecientos setenta y siete.- Lote de terreno signado con el Número: diecinueve de la Manzana "A" de la referida Lotización CARMELITA NUMERO : UNO, que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, quince metros y lindera con Calle Cotopaxi ; Por Atrás, quince metros y lindera con Lote Número: seis de la misma manzana de propiedad el vendedor; Por un Costado, treinta metros y linderando con el Lote de terreno Número: dieciocho de la misma manzana de propiedad del vendedor; Por el otro Costado, treinta metros y linderando con el lote de terreno Número: veinte de propiedad de la señora Mercedes Mero de López. Con una

ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA
MANTA - MANABI - ECUADOR

Abg. Raúl González Melgar

superficie total de: CUATROCIENTOS CINCUENTA NETROS CUADRADOS.-
 Con la intervención de los testigos señores: AGUSTIN ENRIQUE MURILLO FERRO Y HERNAN ANTONIO MACIAS ACOSTA, tal como lo dispone la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Supremo R.O. Número: sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, NUMERAL: ONCE que se agrega al Artículo : dieciocho. Habiéndose cumplido con el Mandato Legal, el suscrito en su calidad de Notario Tercero del Cantón Manta y amparándose en la DECLARACION JURAMENTADA de la solicitante de : POSEER BIENES SUFICIENTES de manera que su Patrimonio no sea vea afectado con la DONACION del bien que dona a favor de su hija antes nombrado, concede la INSINUACION necesaria para que se proceda a la DONACION antes indicada, debiendo servir la misma como documento habilitante para la celebración de la escritura pública de DONACION, al efecto de lo cual suscribe la presente, la peticionaria, testigos y el Notario en el mismo lugar y fecha del presente acto, de todo lo cual doy fé.-

Maria Carla de Paz
 MARIA CARLOTA CHAVEZ MERCHAN

C.C.No. 130182254-8

Agustin Enrique Murillo Ferro
 AGUSTIN ENRIQUE MURILLO FERRO

C.C.No.130140972-6

Hernan Antonio Macias Acosta
 HERNAN ANTONIO MACIAS ACOSTA

C.C.No. 130233358-4

Walter González Medina
 NOTARIO TERCERO DE MANTÁ

DR. PATRICIO GARCIA V. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (TRES)
DEL CANTON MANTA, a petición del Sr. Hernan Macías Acosta.

C E R T I F I C O :

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo . -
consta que con fecha 24 de Noviembre de 1977 se encuentra ins -
crita la Escritura Pública de Compraventa, otorgada ante el Nota -
rio Público Segundo del Cantón Sr. José Vicnete Alava Zambrano
el 11 de Octubre de 1977 en la que el Sr. Jorge Medranda Chávez
y Sra. venden a favor de la Sra. MARIA CARLOTA CHAVEZ MERCHAN -
VIUDA DE PARRALES, un lote de terreno ubicado en la parroquia -
Mantá . lote signado con el número 19 de la Manzana "A" de la re -
ferida Lotización Carmelita Número UNO, el mismo que tiene los
siguientes linderos y medidas: por el FRENTE, quince metros y -
linderando con calle pública Cotopaxi; por ATRAS . los mismos 15
metros y linderando con el lote de terreno número Seis de la mis -
ma Manzana de propiedad del vendedor; por UN COSTADO, treinta me -
tros y linderando con el lote de terreno número dieciocho de la
misma Manzana de propiedad del vendedor; y, por el OTRO COSTADO,
los mismos treinta metros y linderando con el lote de terreno nú -
mero veinte de propiedad de la Sra. Mercedes Mero de López. Con
una Superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS

DOMINIO: El predio descrito fue adquirido por com -
pra a la Sociedad Financiera del Pacifico Compañía Anónima (FINCOM
el 30 de Mayo de 1972, ante el Notario de Guayaquil Dr. Gustavo -
Falconí Ledesma, é inscrita el 28 de Junio del mismo año de su -
otorgamiento.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros res -
pectivos consta que el predio descrito y de propiedad de la Sra.
MARIA CARLOTA CHAVEZ MERCHAN VIUDA DE PARRALES, a la presente fe -
cha se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente Certificado se emite de -
acuerdo a los datos encontrados en los archivo de la oficina a mi
cargó . haciendo constar que cuando asumi las funciones de Registra
ABOGADO

donde la Propiedad, se encontraron registros de libros índices deteriorados e incompletos, lo cual fue debidamente notificado a la Corte Superior de Portoviejo, salvando cualquier error u omisión. Eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Mantá .10 de Noviembre del 2003.

(F).

[Signature]
Dr. Patricia F. Garcia V
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta

1050806

Departamento de Avalúos y Catastro MUNICIPALIDAD DE MANTA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA *

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTRO*

11/10/2003*

Especie Valorada

#3732

\$ 0,60 CTV.

Nº 17982

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos y constatado en el sitio que:
El predio de la clave: 1050908000
Ubicado en: B-SANTA MARIANITA AV. 22 MZ A L-19
Area total del predio según escritura: 450M2
Area total del predio según inspección: 416M2
Pertenece al señor: (A) CHAVEZ MERCHAN MARIA VDA. DE PARRALES
Cuyo Avalúo COMERCIAL VIGENTE en dólares es de:

TERRENO:	655.75
CONSTRUCCION:	134.31
	=====
	790.06

SON: SETECIENTOS NOVENTA 06/100 DOLARES)

[Vertical signature]
Lic. Raul Gonzalez Maldonado
SECRETARIO DE MANTA

[Signature]
Ab. David Cedeno Rucanti
DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS (C)

M.A.R

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALES

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130182254-8

MARIA CARLOTA CHAVEZ MERCHAN
4 DE NOVIEMBRE DE 1953

MANTA MANABI
01 180 1076
MANTA MANABI 1953

Heavis H. de Panates



ECUATORIANA

VIUDA
PRIMARIA 16
SIXTO CHAVEZ

MOD STA

ANA MERCHAN
MANTA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1971
4 DE NOVIEMBRE DE 1983



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 24 de Noviembre

130182254 8 0082-033

0265276

CHAVEZ MERCHAN MARIA CARLOTA

MANABI

MANTA

CIUDADANIA DE MANABI

ECUATORIANA*****

E3333E1221

CASADO EFREN ANTONIO SALTOS GARCES

PRIMARIA COHESCIANTE

SEGUNDO CHAVEZ PROF. OCUP

MARIA MERCHAN

MANTA MANTO DE LA MADRE 27/11/2002

27/11/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0096573
Mnb



PLANTAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR



CIUDADANIA 130098977 7

CHAVEZ MERCHAN GELACIA IRENE

MANABI/MANTA/MANTA

13 SEPTIEMBRE 1942

001- 0220 00660 F

MANABI/ MANTA

MANTA

1942



Irene Chavez Gelacia



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

81-0082
NUMERO

1300989777
CEDULA

CHAVEZ MERCHAN GELACIA IRENE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

Irene Chavez Gelacia

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA





Valor \$ 0.60 ctv.

Nº 11334

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA (CUATRO)	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CASA	
6	perteneiente a MARIA CHAVEZ MERCHAN VDA. DE PARRALES	
7	ubicada EN B SANTA MARIANITA AV 22 MZ A, LT 19	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE DONACION asciende a la cantidad	
9	de SETECIENTOS NOVENTA.06/100 DOLARES (\$ 790.06)	
10	NOTA: NO CAUSA IMPUESTOS A LAS UTILIDADES, POR SER DONA	
11	CION ENTRE LEGITIMARIOS	
12	LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
13	Precio de Venta	\$
14	Costo de Adquisición	
15	Diferencia Bruta:	\$
16	Mejoras	
17		
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	\$
24	Por el exceso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
26	Manta, 11 de nov	del 2003
27	EC. ENRIQUE CANTOS GARCIA	
28	Director Financiero Municipal	

NOTARIO TERCERO DE MANTA

ABOGADO
Caúl González Melgar



Valor \$ 0.60 ctv.

Nº 12529

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

PARRALES MARIA CHAVEZ M DE Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta,

noviembre 11 de 200 **3**

~~VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE~~

1050906000 AVE. 22 S/N

Manta, noviembre once del dos mil tres

I. Municipalidad de Manta

C.P.A. Verónica Chávez
TESOR. MUNICIPAL

Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PÚBLICO TERCERO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

PARRALES MARIA CHAVEZ DE .-

por consiguiente no presenta deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, **Noviembre 10** del 2003

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

CLAVE # 1050906000 Avda. 22



Tesorera del C.C.B.B. M.
Francisca Merchán Palma

Abg. Raúl González Melgar
SECRETARIO TERCERO DE MANTA

Nº 039480

VALOR
\$3.00

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSO
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 1301/0972-6
 AGUSTIN ENRIQUE MURILLO FERRO
 25 DE AGOSTO DE 1955
 MANTA MANABI
 1 262 780
 MANTA MANABI 1955



Agustín Murillo

EQUATORIANA V134 11222 (SEIS)
 DIVORCIADO
 PRIMARIA
 DANIEL MURILLO
 GIRMENA FERRO
 PORTOVIEJO JULIO 5, 89
 INDEFINIDA
 814076



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 24 de Noviembre de 2002

130140972 6 0209 - 184

0265256

MURILLO FERRO AGUSTIN ENRIQUE

MANABI	MANTA	
MANTA		
SANCION	No Voto Elecc: 20/10/2002	4
	No Voto Elecc: 24/11/2002	4
	COSTO POR REPOSICION	6
90990003	** TOTAL **	14

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSO
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 130233358
 MACIAS ACOSTA HERMAN ANTONIO
 11 ABRIL 1.959
 MANABI/MANTA/MANTA
 02 084 003
 MANABI/MANTA
 MANTA 59



Herman Antonio Macias Acosta
 FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** 1435314222
 CASADO ANA DEL ROCIO SALTOS CHAVEZ
 SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO
 MACIAS
 VICTORIA ACOSTA
 MANTA 14/11/96
 14/11/2002



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DE 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION

104 - 0163
 NUMERO

1302333586
 CEDULA

MACIAS ACOSTA HERMAN ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 PARROQUIA

MANTA -
 CAJON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



ABOGADO
 Raúl González Melgar
 MANTA MANABI - ECUADOR

PISCINA EN BLANCO

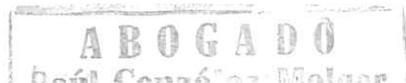
donante, manifiesta que es su voluntad de donar a favor de su hija: MABEL EVELYN PARRALES CHAVEZ, el inmueble descrito en la cláusula anterior.- CUARTA: CUANTIA: La cuantía de la presente donación es la cantidad de: SETECIENTOS NOVENTA DOLARES CERO SEIS CENTAVOS DE DOLARES; que es el avalúo que consta en el Certificado otorgado por la DIRECCION FINANCIERA del Ilustre Municipio de la ciudad de Manta.- QUINTA: Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado. SEXTA: ACEPTACION: La Donataria manifiesta por intermedio de su representante que acepta la donación hecha a su favor, por lo tanto expresan su agradecimiento y gratitud eterna por el bien que su señora madre le dona, quedando de esta manera facultado para solicitar la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- LA DE ESTILO: Usted señor Notario agregue las demás cláusulas de estilo para la legal validez de esta escritura pública de donación. (FIRMADO) Abogado SAMUEL DE MERA DELGADO, Matrícula Número: Quinientos setenta y cuatro. Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta escritura a los otorgantes y firman junto conmigo el Notario en unidad de acto. Doy fe.-

Maria Carlota Chavez Merchan
 MARIA CARLOTA CHAVEZ MERCHAN
 C.C.No. 130182254-8

Irene Chavez Viuda de Saltos
 IRENE CHAVEZ VIUDA DE SALTOS
 C.C.No. 130098977-7

[Firma]
 EL NOTARIO.-

Abg. P. González Molgado
 NOTARIO MERCERO DE MANTA



ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA
EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO . - EL
NOTARIO . -



Raúl González Melgar
Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

 CERTIFICO: Que la Escritura Pública de Donación, autori-
zada por la Notaría Tercera de Manta, el 12 de Noviembre del 2003, otor-
gada por María Chávez Merchán, a favor de Srta. MABEL PARRALES CHAVEZ,
queda legalmente inscrita bajo el No. 2.093 del Registro de Compravend-
tas, anotada en el Repertorio General No. 4.847 en ésta fecha.

Manta, ~~Diciembre 2~~ del 2003

(f)


Dr. Patricia F. García V.
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta

